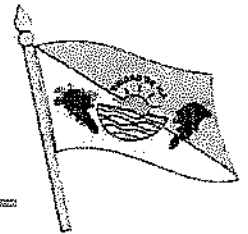




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 098 - 2023 - AMPI

Ica, 10 de febrero de 2023

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ICA**

VISTO Y CONSIDERANDO:



Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;



Que, mediante Expediente Administrativo N° 0001441, de fecha 08 de febrero del 2023, el señor Mg. Javier Cárdenas Mansilla, Coordinador General del Consejo Honorario de Ica, solicita formalmente el reconocimiento del Consejo Honorario de Ica, por parte de la Municipalidad Provincial de Ica. Dicha institución, tiene como objetivos, generar espacios de concertación y propuestas para Ica, en aras de contribuir y articular acciones conducentes al desarrollo de nuestra provincia y cuenta con la participación de destacados profesionales, ilustres iqueños radicados en el mundo, que desean contribuir con el progreso de la ciudad de Ica; así como fomentar, promover y apoyar propuestas de desarrollo y/o propiciar alianzas estratégicas entre el municipio y las instituciones público privadas que fortalezcan las iniciativas y colaboren directamente con los objetivos institucionales de la ciudad, en los campos del turismo, el transporte, el ordenamiento, la cultura, el medio ambiente y otros.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- FELICITAR Y RECONOCER, al Consejo Honorario de Ica, integrado por las siguientes personalidades:

Presidente:

DAUL JESÚS ENRIQUE MATUTE MEJÍA
Embajador del Perú en la República de Corea

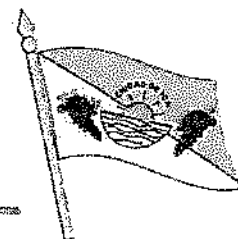
Vicepresidenta:

CECILIA ORÉ DE BELLANCHOQUIPER

Sigue....



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



...Viene

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 098 - 2023 - AMPI

FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO AL CONSEJO HONORARIO DE ICA

**Secretaría:
DAMIÁN ODE**



Integrantes:
ELENA SOLER DE PANIZO
JAVIER LUNA ELÍAS
DR. EDUARDO GOTUZZO HERENCIA
EDUARDO BARBOZA BEZADA
YIRKO SIVIRICHI
JOSÉ MOQUILLAZA RISCO
GUSTAVO ORELLANA MORA
MG. JAVIER CÁRDENAS MANSILLA

FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO, que la Municipalidad Provincial de Ica otorga, al Consejo Honorario de Ica, integrado por distinguidas personalidades; en mérito a su extraordinaria labor social, en nuestra provincia, en nuestro país y a nivel mundial; en beneficio del desarrollo integral de la población de la provincia de Ica; otorgándosele la autógrafa de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE